

SOLICITUD DE DOCUMENTOS SUBSANABLES O ACLARATORIOS  
INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS No. FNTIA-008 de 2020

OBJETO: CAPACITAR EN BUCEO ADAPTADO A INSTRUCTORES DE BUCEO VINCULADOS A AGENCIAS DE VIAJES

El Comité Evaluador dentro del término previsto en la Invitación Abierta FNTIA-008 de 2020, procede a emitir solicitud de Documentación Subsanable o Aclaratoria, así:

REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER JURIDICO

PROPONENTE: BLUE DIVE SAS

Se solicita que de conformidad con los términos de la Invitación Abierta FNTIA-008-2020, y según lo dispuesto en el numeral 3.3.6 *Contribución Parafiscal*: *El proponente debe acreditar estar al día en la liquidación y pago de la Contribución Parafiscal para la Promoción del Turismo, para acreditar dicho requisito el proponente debe allegar las liquidaciones privadas correspondientes a los periodos en los cuales se encuentra obligado a liquidar y pagar el mencionado tributo, en el evento que durante los trimestres en los cuales se cause el mismo, no hubiere obtenido ingresos operacionales relacionados con la actividad turística, deberá allegar las liquidaciones privadas en cero. Si el pago de la contribución lo realizó mediante PSE es necesario que junto con el soporte de pago allegue el formulario de liquidación privada debidamente suscrito.*

*Si el oferente es propietario de varios establecimientos de comercio obligados a pagar la contribución, deberá allegar una sola liquidación en la cual consolide las contribuciones de todos los establecimientos de su propiedad e indicará el número de establecimientos que comprende dicha liquidación de conformidad con el parágrafo del artículo 2.2.4.2.1.6 del Decreto 1074 de 2015.*

*Nota 1: La Dirección de Contribución Parafiscal verificara el estado de pagos del oferente, con el fin de verificar que este se encuentre al día con la contribución parafiscal.*

Que una vez se verificó con el área de contribución parafiscal de la entidad se encontró que el proponente no acreditó estar al día en la liquidación y pago de la Contribución Parafiscal, según la siguiente información reportada y la cual se relaciona continuación:

NIT 806008387 - BLUE DIVE SAS

Pbx: (1) 327 55 00

Calle 28 N° 13A -24  
Edificio Museo del Parque Piso 6° y 7°  
Bogotá D.C. – Colombia  
[www.fontur.com.co](http://www.fontur.com.co)

Fax:  
(1) 327 55 00

RNT 15394

- 1 trimestre del año 2015.

PROPONENTE: OCEANO DEPORTES SCUBA LTDA

Se solicita que de conformidad con los términos de la Invitación Abierta FNTIA-008-2020, y según lo dispuesto en el numeral 3.3.6 *Contribución Parafiscal: El proponente debe acreditar estar al día en la liquidación y pago de la Contribución Parafiscal para la Promoción del Turismo, para acreditar dicho requisito el proponente debe allegar las liquidaciones privadas correspondientes a los períodos en los cuales se encuentra obligado a liquidar y pagar el mencionado tributo, en el evento que durante los trimestres en los cuales se cause el mismo, no hubiere obtenido ingresos operacionales relacionados con la actividad turística, deberá allegar las liquidaciones privadas en cero. Si el pago de la contribución lo realizó mediante PSE es necesario que junto con el soporte de pago allegue el formulario de liquidación privada debidamente suscrito.*

*Si el oferente es propietario de varios establecimientos de comercio obligados a pagar la contribución, deberá allegar una sola liquidación en la cual consolide las contribuciones de todos los establecimientos de su propiedad e indicará el número de establecimientos que comprende dicha liquidación de conformidad con el parágrafo del artículo 2.2.4.2.1.6 del Decreto 1074 de 2015.*

*Nota 1: La Dirección de Contribución Parafiscal verificara el estado de pagos del oferente, con el fin de verificar que este se encuentre al día con la contribución parafiscal.*

Que una vez se verificó con el área de contribución parafiscal de la entidad se encontró que el proponente no acreditó estar al día en la liquidación y pago de la Contribución Parafiscal, según la siguiente información reportada y la cual se relaciona continuación:

NIT 900203390 - OCEANO DEPORTES SCUBA LTDA

RNT 18883

- 2 trimestre del año 2009.
- 1 trimestre del año 2010.
- 2,3 y 4 trimestre del año 2012.
- 1,2,3 y 4 trimestre del año 2013.
- 1,2,3 y 4 trimestre del año 2014.
- 1,2,3 y 4 trimestre del año 2015.

Pbx: (1) 327 55 00

Calle 28 N° 13A -24  
Edificio Museo del Parque Piso 6° y 7°  
Bogotá D.C. – Colombia  
[www.fontur.com.co](http://www.fontur.com.co)

Fax:  
(1) 327 55 00

- 1,2,3 y 4 trimestre del año 2016.
- 1,2,3 y 4 trimestre del año 2017.
- 1,2,3 y 4 trimestre del año 2018.
- 1,2,3 y 4 trimestre del año 2019.

#### RNT 37833

- 2,3 y 4 trimestre del año 2009.
- 1,2,3 y 4 trimestre del año 2010.
- 1,2,3 y 4 trimestre del año 2011.
- 1,2,3 y 4 trimestre del año 2012.
- 1,2,3 y 4 trimestre del año 2013.
- 1,2,3 y 4 trimestre del año 2014.
- 1,2,3 y 4 trimestre del año 2015.
- 1,2,3 y 4 trimestre del año 2016.

NOTA: LOS PROPONENTES QUE DESEEN CONTINUAR EN EL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN DEBERÁN PONERSE AL DIA CON LA LIQUIDACIÓN Y PAGO DE LA CONTRIBUCION PARAFISCAL, DENTRO DEL TÉRMINO ESTABLECIDO EN EL CRONOGRAMA DE LA INVITACION FNTIA-008-2020, PARA PRESENTAR DOCUMENTOS SUBSANABLES O ACLARATORIOS ES DECIR, HASTA EL 9 DE MARZO DE 2020; LO ANTERIOR SO PENA DE INCURRIR EN CAUSAL DE RECHAZO PARA EL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN.

REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER FINANCIERO

1. BLUE DIVE S.A.S.:

DOCUMENTOS HABILITANTES		BLUE DIVE SAS		
		BLUE DIVE SAS	OBSERVACION	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE		
	REVISOR FISCAL	N/A		
	RENOVACION INFORMACION FINANCIERA	SUBSANAR	EL VALOR DEL ACTIVO TOTAL REGISTRADO EN EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DIFIERE DEL REGISTRADO EN EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AÑO 2018. SE REQUIERE ACLARACIÓN AL RESPECTO.	
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	COMPARATIVO 2018 - 2017	SUBSANAR	PRESENTA ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AÑO 2019 COMPARATIVO AÑO 2018. SE REQUIERE ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AÑO 2018 COMPARATIVO AÑO 2017 CONFORME ES SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA INVITACIÓN.	
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	SUBSANAR	FIRMAS SUJETAS A VALIDACIÓN CON ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DEL PERIODO SOLICITADO (AÑO 2018 COMPARATIVO AÑO 2017)
		CONTADOR		
		REVISOR FISCAL	N/A	
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	COMPARATIVO 2018 - 2017	SUBSANAR	PRESENTA ESTADO DE RESULTADO AÑO 2019 COMPARATIVO AÑO 2018. SE REQUIERE ESTADO DE RESULTADOS AÑO 2018 COMPARATIVO AÑO 2017 CONFORME ES SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA INVITACIÓN	
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	SUBSANAR	FIRMAS SUJETAS A VALIDACIÓN CON ESTADO DE RESULTADOS DEL PERIODO SOLICITADO (AÑO 2018 COMPARATIVO AÑO 2017)
		CONTADOR		
		REVISOR FISCAL	N/A	
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	COMPARATIVO 2018 - 2017	SUBSANAR	PRESENTA ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO AÑO 2019 COMPARATIVO AÑO 2018. SE REQUIERE ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO AÑO 2018 COMPARATIVO AÑO 2017 CONFORME ES SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA INVITACIÓN.	
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	SUBSANAR	FIRMAS SUJETAS A VALIDACIÓN CON ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DEL PERIODO SOLICITADO (AÑO 2018 COMPARATIVO AÑO 2017)
		CONTADOR		
		REVISOR FISCAL	N/A	
NOTAS ESTADOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS		SUBSANAR	PRESENTA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2019 COMPARATIVO AÑO 2018. SE REQUIERE NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2018 COMPARATIVO AÑO 2017 CONFORME SON SOLICITADAS EN LOS TÉRMINOS DE LA INVITACIÓN. LAS NOTAS DEBEN GUARDAR RELACIÓN Y CORRESPONDENCIA CON LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PERIODO SOLICITADO.	
DICTAMEN REVISOR FISCAL		N/A		
TARJETA PROFESIONAL	CONTADOR	SUBSANAR	SE RECIBE COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL DE YEISSON CASTRO LA CUAL QUEDA SUJETA A VALIDACIÓN CON FIRMAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PERIODO SOLICITADO,	
	REVISOR FISCAL	N/A		
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	CONTADOR	SUBSANAR	SE RECIBE CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUNTA CENTRAL DE CONTADORES DE YEISSON CASTRO EL CUAL QUEDA SUJETO A VALIDACIÓN CON FIRMAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PERIODO SOLICITADO,	
	REVISOR FISCAL	N/A		
REVISOR FISCAL	ESTATUTARIAMENTE	N/A		
	NORMATIVIDAD	N/A		

Pbx: (1) 327 55 00

Calle 28 N° 13A -24  
Edificio Museo del Parque Piso 6° y 7°  
Bogotá D.C. – Colombia  
[www.fontur.com.co](http://www.fontur.com.co)

Fax:  
(1) 327 55 00

## 2. OCEANO DEPORTES SCUBA LTDA:

DOCUMENTOS HABILITANTES		OCEANO DEPORTES SCUBA LTDA	
		OCEANO DEPORTES SCUBA LTDA	OBSERVACION
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	N/A	
	RENOVACION INFORMACION FINANCIERA	<b>SUBSANAR</b>	EL VALOR DEL ACTIVO TOTAL REGISTRADO EN EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DIFIERE DEL REGISTRADO EN EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AÑO 2018. SE REQUIERE ACLARACION AL RESPECTO.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	COMPARATIVO 2018 - 2017	<b>SUBSANAR</b>	EN EL PATRIMONIO EL VALOR DE LA CUENTA GANANCIAS ACUMULADAS AÑO 2018 DIFIERE DE LA SUMATORIA DE LAS GANANCIAS ACUMULADAS AÑO 2017 MÁS EL RESULTADO DEL EJERCICIO AÑO 2017. SE REQUIERE ACLARACION AL RESPECTO.
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE
		CONTADOR	CUMPLE
		REVISOR FISCAL	N/A
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	COMPARATIVO 2018 - 2017	<b>SUBSANAR</b>	ESTADO DE RESULTADO SUJETO A VALIDACION CON ACLARACION DE LA NOTA 10 AÑO 2018 Y 2017
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE
		CONTADOR	CUMPLE
		REVISOR FISCAL	N/A
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	COMPARATIVO 2018 - 2017	<b>SUBSANAR</b>	ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO SUJETO A VALIDACION CON ACLARACION DE LA CUENTA GANANCIAS ACUMULADAS DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AÑO 2018
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE
		CONTADOR	CUMPLE
		REVISOR FISCAL	N/A
NOTAS ESTADOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS		<b>SUBSANAR</b>	EN LA NOTA 10 GASTOS DE ADMINISTRACION LA SUMATORIA DE LOS ÍTEMS QUE LA COMPONEN EXCLUYENDO GASTOS FINANCIEROS, DIFIERE DEL VALOR REGISTRADO EN EL ESTADO DE RESULTADOS AÑO 2018 Y 2017. SE REQUIERE ACLARACION AL RESPECTO DE LA DIFERENCIA OBSERVADA.
DICTAMEN REVISOR FISCAL		N/A	
TARJETA PROFESIONAL	CONTADOR	CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	N/A	
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	CONTADOR	CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	N/A	
REVISOR FISCAL	ESTATUTARIAMENTE	N/A	
	NORMATIVIDAD	N/A	

Pbx: (1) 327 55 00

Calle 28 N° 13A -24  
Edificio Museo del Parque Piso 6° y 7°  
Bogotá D.C. – Colombia  
[www.fontur.com.co](http://www.fontur.com.co)

Fax:  
(1) 327 55 00

REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TÉCNICO

PROponentes	SUBSANAR
<p>BLUE DIVE S.A.S. (DIVING PLANET)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Teniendo en cuenta el numeral 3.6.1. <i>"CERTIFICACIÓN - CENTRO DE DESARROLLO DE INSTRUCTORES"</i>, allegar una certificación como <u>Centro de Desarrollo de Instructores de Buceo</u>, otorgado por <u>una Certificadora de Buceo</u>.</li> <li>- Teniendo en cuenta el numeral 3.6.2 <i>"EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE (HABILITANTE)"</i> de la invitación abierta FNTIA-008-2020, allegar <i>"(...) certificación expedida por el <u>contador público o revisor fiscal</u> donde demuestre su experiencia con mínimo 120 cursos de buceo en el último año (2019). Dentro de la certificación deberá indicar la cantidad de los cursos dictados"</i>.</li> <li>- Teniendo en cuenta lo solicitado mediante el numeral 3.6.3 <i>"EQUIPO DE TRABAJO (HABILITANTE)"</i> de la invitación abierta FNTIA-008-2020: <i>"Certificación de formación como <u>Instructor de Instructores en Buceo Adaptado</u>, otorgada por una Organización de Buceo avalada internacionalmente"</i>, allegar para el Instructor de Instructores 1 – DANIEL ZUBER una certificación como Instructor de Instructores en Buceo Adaptado O presentar un profesional que cumpla con lo establecido en el numeral 3.6.3 <i>"EQUIPO DE TRABAJO (HABILITANTE)"</i> de la invitación abierta FNTIA-008-2020.</li> <li>- Teniendo en cuenta lo solicitado mediante el numeral 3.6.3 <i>"EQUIPO DE TRABAJO (HABILITANTE)"</i> de la invitación abierta FNTIA-008-2020, allegar para el Instructor de Instructores 1 – DANIEL ZUBER el permiso de trabajo en Colombia expedido por el Ministerio de Relaciones Exteriores O presentar un profesional que cumpla con lo establecido en el numeral 3.6.3 <i>"EQUIPO DE TRABAJO (HABILITANTE)"</i> de la invitación abierta FNTIA-008-2020.</li> <li>- Teniendo en cuenta lo solicitado mediante el numeral 3.6.3 <i>"EQUIPO DE TRABAJO (HABILITANTE)"</i> de la invitación abierta FNTIA-008-2020, allegar para el Instructor de Instructores 2 – BEATRIZ EUGENIA OSSA L la traducción simple idioma español de la certificación presentada bajo el folio 63.</li> <li>- Allegar copia de contrato y acta de recibo final o acta de terminación o acta de liquidación de la certificación presentada bajo el folio 75, expedida por la DIRECCIÓN CENTRO DE REHABILITACIÓN INCLUSIVA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, y presentada para acreditar la experiencia específica adicional del proponente.</li> <li>- Allegar copia de contrato y acta de recibo final o acta de terminación o acta de liquidación de la certificación presentada bajo el folio 76, expedida por la FUNDACIÓN REI PARA LA REHABILITACIÓN INTEGRAL IPS, y presentada para acreditar la experiencia específica adicional del proponente.</li> </ul>

OCEANO DEPORTES SCUBA LTDA	<ul style="list-style-type: none"><li>- Teniendo en cuenta lo solicitado mediante el numeral 3.6.3 "EQUIPO DE TRABAJO (HABILITANTE)" de la invitación abierta FNTIA-008-2020, allegar para el Instructor de Instructores 1 – PATRICIO F. CARTELLI el permiso de trabajo en Colombia expedido por el Ministerio de Relaciones Exteriores O presentar un profesional que cumpla con lo establecido en el numeral 3.6.3 "EQUIPO DE TRABAJO (HABILITANTE)" de la invitación abierta FNTIA-008-2020.</li><li>- Allegar copia de contrato y acta de recibo final o acta de terminación o acta de liquidación de la certificación presentada bajo el folio 73, expedida por AQUADIVERS CENTRO DE BUCEO, y presentada para acreditar la experiencia específica del Instructor de Instructores 1 – PATRICIO F. CARTELLI.</li><li>- Allegar copia de contrato y acta de recibo final o acta de terminación o acta de liquidación de la certificación presentada bajo el folio 77, expedida por PETREOS DIVERS CLUB DE BUCEO, y presentada para acreditar la experiencia específica del Instructor de Instructores 2 – MIGUEL ÁNGEL RUIZ DÍAZ.</li></ul>
-------------------------------	---

Nota 1: En caso que el proponente considere sustituir o adicionar alguna experiencia acreditada para la habilitación de la experiencia general del proponente, deberá indicarlo durante el periodo destinado para la entrega de documentos subsanables, anexando la totalidad de documentos para el cumplimiento de los requisitos consignados en el numeral 3.6. DOCUMENTOS DE CARÁCTER TÉCNICO HABILITANTE, siendo este periodo de tiempo el único dispuesto para ello.

Nota 2: Es decisión del proponente cambiar los miembros del Equipo de Trabajo, toda vez que se trata de criterios habilitantes y no afectan la asignación de puntaje. Sin embargo, la experiencia específica expresada en el numeral 4.2. EQUIPO DE TRABAJO MÍNIMO REQUERIDO EXPERIENCIA ESPECÍFICA (50 puntos) no podrá ser modificada, en este sentido, si el proponente desea reemplazar un integrante del Equipo de Trabajo para poder habilitar y ser sujeto a evaluación, no podrá aportar certificaciones para cumplir con la experiencia específica, es decir, el puntaje del nuevo integrante sería cero (0) puntos.

Nota 3: El proponente podrá adicionar todos los documentos que considere necesarios para acreditar los requisitos de los criterios habilitantes consignados en el numeral 3.6. DOCUMENTOS DE CARÁCTER TÉCNICO HABILITANTE de la presente invitación durante el periodo destinado para la entrega de documentos subsanables. Los documentos calificables no son sujetos de subsanación.

Nota 4: Los documentos que alleguen en calidad de subsanables deberán estar foliados. En consecuencia, conforme se establece en la adenda No.4, se concede hasta el día NUEVE (9) DE MARZO DE 2020 HASTA LAS 4:00 P.M., para que los proponentes subsanen o aclaren y radiquen en FISICO los documentos que son requisitos habilitantes para seguir en el proceso, de acuerdo al cronograma y los requisitos establecidos en la Invitación Abierta FNTIA-008 de 2020.

El proponente deberá tener en cuenta lo establecido en el numeral 4.8. Causales de rechazo.

*12. Cuando el proponente no aporte ni cumpla con los documentos y requisitos habilitantes exigidos en los presentes términos de referencia, habiendo sido requerido el proponente para aclaraciones o presentación de documentos faltantes por FONTUR, no los allegue en debida forma y en el término previsto por FONTUR.*

Esta solicitud no es sujeta de observaciones, sólo se emite para efectos de allegar la documentación solicitada

Se recuerda a los proponentes que las oficinas de FIDUCOLDEX S.A. están ubicadas en el Piso 6 y se debe cumplir con las exigencias de seguridad para la entrada al edificio, favor radicar sus documentos CON LA DEBIDA ANTELACIÓN, previendo cualquier tipo de inconveniente del cual FIDUCOLDEX S.A., no se hace responsable.

28/02/2020  
COMITÉ EVALUADOR